



## Sobre la contratación de seguros de responsabilidad personal en la gestión de los Fondos UE.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la contratación por parte del organismo IDAE, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica, de un seguro de responsabilidad civil y administrativo-contable para la gestión de los fondos europeos.

Congreso de los Diputados, a 29 de enero de 2023.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) ha suscrito un seguro de responsabilidad administrativa y contable para sus dirigentes. Parece que con estas contrataciones se blinda cualquier gestión que se haga de la distribución de los fondos europeos, y ello habla a las claras de que no hay precisamente intenciones loables en la gestión de estos fondos.

Todo esto se suma a las manifiestas desconfianzas que Europa muestra periódicamente a la gestión de estos fondos, y ello debe ser objeto de control por los representantes del pueblo español. Debido a esto solicito al Gobierno que dé respuesta a estas cuestiones:

1.¿Cuáles son los motivos por los que el Instituto para la Diversificación y el



Ahorro Energético (IDAE) contrata un seguro de responsabilidad administrativa y contable ante ACTOS CULPOSOS DE SUS DIRIGENTES EN LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EUROPEOS?

2. ¿Cuál es la prima de dicho seguro y qué conductas cubre? ¿Piensa el Gobierno suscribir primas de seguro para cubrir la responsabilidad de los dirigentes de todos los organismos que vayan a gestionar fondos europeos?

3. ¿Busca el Gobierno la impunidad de cualquier tipo de acto censurable de gestión de fondos públicos? ¿Esta es la siguiente fase a despenalizar la malversación?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado del Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado